

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
(dem. un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

CARTA ABIERTA

Al Excelentísimo Señor Don Eduardo Dato.

Precedido de justificada fama como juriscónsulto notable, vino vucencia al Ministerio de Gracia y Justicia. Unánime fué el aplauso de los funcionarios de la carrera judicial asi como de todos los que dedican su vida al estudio de la ciencia del Derecho, por que en V. E. vieron desde luego al regenerador de la administración de justicia, conocidas como son sus especiales dotes de inteligencia y actividad, su caracter enérgico y reformista, y la independencia absoluta de V. E. siempre que se trata de llevar á cabo en la administración las reformas, que la opinión pública demanda.

Poco se hicieron esperar sus primeras disposiciones, encaminadas todas á dar prestigio y robustecer á la autoridad judicial, algo quebrantada por el abuso de la Gracia. Merced á ellas, los funcionarios de la carrera judicial, con su escala cerrada, nada tienen que temer ó esperar ya del antiguo abuso de aquella, con que á diario les brindaba ó amenazaba el caciquismo: en lo sucesivo, todo lo esperan de la recta Justicia de V. E. Nada más lógico, que á quien desempeña la augusta y delicada misión de juzgar, se le ampare también en sus derechos y no tenga por tanto que deber á la influencia los ascensos en su espinosa carrera.

Siga V. E. sin desmayos por el camino emprendido, y no se olvide de que en los Tribunales de justicia, cuya organización tan bien conoce, hay funcionarios, que aunque modestos, desempeñan en ellos un papel importantísimo. Los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales, no han tenido hasta hoy un Jefe que se haya hecho cargo de la escepcional situación en que se encuentran, como no se lo hicieron tampoco de la de otros funcionarios que para sus ascensos carecían de influencia.

La falta de personal auxiliar en dichos Tribunales, ha hecho que desde la creación de las antiguas Audiencias de lo criminal, pesé sobre aquellos todo el trabajo, no escaso de las Secretarías, además de cumplir con los deberes que la ley especialmente les encomienda: para tomar posesión de dichos cargos, se necesita, como V. E. sabe, acreditar la cualidad de Letrado, ó demostrar que poseen los conocimientos necesarios, previo examen ante el Tri-

bunal competente, que la ley establece.

Pues, bien, señor Ministro; estos funcionarios rodeados de dichas circunstancias, que son firme garantía para el cumplimiento de sus deberes, vienen siendo por razón de los hechos de peor condición que los demás empleados del Estado, hasta de los de más inferior categoría: Mientras que en la Administración pública hay funcionarios que sin circunstancia alguna ingresaron hace veinte años de aspirante á Oficial, y hoy son algunos Jefes de negociado, Oficiales de sala conocemos que además de cumplir con deberes que la Ley no les señala, llevan más de veinte años en el desempeño de su cargo con el mismo sueldo. Para ellos no hay ascensos, ni escalafón, ni aumento gradual de sueldo por quinquenios, ni decenios, que pueda servirles de estímulo en el cumplimiento de sus deberes; de nada hasta hoy les ha servido que la prensa en diversas ocasiones haya puesto de manifiesto á los Poderes públicos la anormal situación de aquellos; en vano han acudido en demanda de justicia, á los dignos antecesores de V. E.: todas sus pretensiones las consideraron justas y dignas de ser atendidas, pero todas quedaron en el olvido más completo pasando á la Comisión de Coodificación en espera de la tantas veces anunciada reorganización de la Administración de Justicia, sin que entre tanto se haya legislado nada que venga á compensar de algún modo los servicios que prestan al Estado. No se ocultará al ilustrado criterio de V. E. que la expresada clase de oficiales de Sala, resulta de peor condición que el empleado de Penales, que el de Correos, de Telégrafos, etc., etc., y más aun que los cabos y sargentos del ejército, los cuales viven protegidos por una Ley, «la de recompensas militares», al amparo de la que pueden algún día mejorar su situación, mientras que el Oficial de Sala, ya encanecido en el cumplimiento de su deber y de los de otros, no le queda por recompensa de sus servicios, más que el olvido y la ingratitud.

Expuesta queda á la alta consideración de V. E. la situación de los oficiales de Sala de las Audiencias provinciales. V. E. que en el corto tiempo que lleva al frente de ese Ministerio ha dictado tantas y tan acertadas disposiciones, y ha anunciado otras, encaminadas todas á estimular la interior satisfacción que debe sentir el funcionario público que

cumple con sus deberes, no ha menester seguramente de mucho tiempo para normalizar la situación de aquellos. Dignese V. E. acoger estas manifestaciones con la benevolencia é interés que le inspira siempre, que se trata de la defensa de causas justas que afectan á funcionarios relegados al olvido, y puesto que con menos motivo y menos mérito se han prodigado en otros Centros las disposiciones oficiales en la Gaceta, unas organizando cuerpos que antes no lo estaban, otras estableciendo reglas para los ascensos ó ya concediendo derecho á un aumento gradual de sueldo según los años de servicio, se sirva V. E. en armonía con lo que más justo estime, dictar alguna disposición que remedie la anómala situación de la clase referida.

A. SECURC.

MIS DOMINGOS

CUADROS DE LA PROVINCIA

EL REMATE

Pecaría de poco franco, lectores, si os ocultará que al comenzar la presente crónica me encontré poco menos que sin fuerzas para su orientación y desarrollo. Como son ya bastantes los días en que, describiendo fiestas y costumbres, ó he pintado la naturaleza de esos sencillos regocijos de la gente de mi pueblo, no puedo menos de confesar que temo incurrir en repeticiones al describiros uno más de dichos días, haciendo con ello el último cuadro de los de la recolección: Pero, aunque me cueste algún trabajo, el deseo de dar á conocer esta comarca, el entusiasmo que todas sus costumbres me inspiran, hacen que no vacile en intentar un nuevo esfuerzo, y héme aquí pluma en ristre dispuesto á pintaros con mi pesado estilo lo que es «el día del remate.»

Reunid todas las bromas dadas en la recolección; recoged todas las murmuraciones y chascarrillos vertidos durante sus días; figuraos escuchar á un mismo tiempo todas las canciones que han «andado» —vamos al decir —desde hace diez ó doce años por la comarca; imaginaos todo esto, digo, reunido en unas cuantas horas, y tal vez os deis una idea de lo que el remate significa.

Ha dicho que tal vez, porque desde luego se puede asegurar que de una manera efectiva, real, nadie podrá imaginar lo que significa ese nombre en nuestros olivares, á menos que, en vez de mi rutinaria pluma, estuviera encargada de describirlo la inimitable y hermosísima del montañés Pereda; ¡Ah! y cuánto daría yo porque pluma de tan hermoso colorido tuviera la misión que la mía en estos momentos para que, llegando hasta el corazón de mis paisanos, pudiera presentarlos puro, sencillo, alegre, desinteresado, limpio de toda idea que no sea la del trabajo, en medio de las tareas del último día, amenizadas por las conversaciones chispeantes, aunque sencillas, de las cogedoras, que su pluma sabría presentaros como hadas bienhechoras del trabajo coronadas por la aureola del deber!... ¡Entonces,

entonces me diriais si es que tengo razón para entusiasmarme con las costumbres de mi pueblo!

Las cogedoras que el día del remate trabajan con verdadero furor para que les quede un rato más de diversión por la tarde; el ir y venir de los acarreadores que, con el mismo fin excitan sin cesar á sus caballerías; el interminable volcar de las cestas de aceituna, tan pronto vacías como vueltas á llenar para verterlas de nuevo en los costales; el ruido de los palos con que un vareador despoja de su fruto los árboles del olivar vecino, mientras que, nacida sin duda en algún suspiro del corazón brota de sus labios una canción amorosa que lleva el viento por entre las ramas de las olivas; el pensamiento de que esa, no sé si dichosa ó desventurada gente, ajena á toda mal dirigida idea, se considere feliz sin reparar en que lo excesivo, lo inmenso de su trabajo, pudiera y debiera valerles mucho más de lo que les vale; todo esto digo, reúne en sí tanta realidad y belleza y supone un cuadro de tanta y tan delicada hermosura, que creo bastaría desde luego para desconcertar al observador más inteligente.

¿Qué tiene, pues, de extraño que mi pluma oscile y se pare y no responda á mi llamamiento?... ¡Ah! Es que sin duda la expectación, la admiración, la embarga, la grandeza y el alcance de lo que ha visto le intimidan... y el temor de no reproducirlo con toda su belleza le hace callar súbitamente sintetizando en solas dos palabras la impresión capital, el anti-tético sentimiento que su contemplación le inspira: «Victimas pero felices!...»

Para celebrar la conclusión de las tareas, todos los propietarios convidan el día del remate á sus cogedoras. Al efecto, la primera operación por la mañana es trasportar al olivar un gran pellejo de vino que, vertido en un barrero (sin mentir podíamos llamarle tinaja) y convertido después en dulce limonada, es como si dijéramos el depósito de todos los regocijos y espansiones que se suceden durante el día. El remate lo pide y hay que beber para divertirse. Se trabaja, eso sí, como por máquina, pero nadie se olvida de que allí «al piecito» está el barrerón; y mientras que con una mano se trabaja, con la otra se bebe hasta que se apura el vaso. Y los cuerpos se alegran, y muerden los chistes, y todo el mundo ríe y todos los trabajadores gozan... y muy pronto, espejo de aquella interior animación, se escucha alegre y placentera una de las canciones de última novedad:

«A volar pajaritos,
á volar, á volar,
á volar, pajaritos
que la noche se va;
¡que la noche se va!...»

A esta suceden otras de la misma manera chistosas é inocentes, todas cantadas por las cogedoras con la natural algazara y regocijo, pero sin olvidar por eso que hay que coger y que para ganarse «el traguillo» es necesario saber donde se tiene la mano derecha... A la conclusión de las canciones, un «Ay, ay, ay» gutural y prolongado, —grito que tiene algo del «aruxá» asturiano y que sería imposible transcribir con propiedad ni en el papel ni en el pentágrama, —brota alegre y retozón de todos los labios como una postre manifestación de la alegría general, no turbada por el recuerdo de las calamidades pasadas... ¡Oh seres dichosos que, conformándose con el destino, se limitan á cumplir con sus trabajos y no sueñan!... ¡Yo les envidio!... ¡Pero también les compadezco!...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad, con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exhíbase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para quitar callos y durezas.
¡Una peseta el frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de **E. ABRAS XIFRA**, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
En Avila en todas las farmacias y droguerías

EL MEJOR DENTÍFRICO CONOCIDO ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

En Avila: Julián Fuentetaja y C.^a, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión.

Abejas, miel y cera; Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajeno; Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Padar, Quesos, Salazones, Sida, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de **El Secretariado**, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

Compañía Segoviana de Cerámica.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ladrillos, tejas, baldosas y tubos mecánicos de todas clases y dimensiones. Ladrillos refractarios, aluminosos y mixtos.

Productos de calidad inmejorable y á precios en competencia con todos los similares.

Servirán pedidos y catálogos: en Segovia, el Director de la Fábrica D. Enrique Mompín y en Madrid el Representante de la Compañía, D. Eusebio González, calle de San Vicente números 8 y 10.

LA MAQUINARIA MODERNA
Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión. COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN.

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS.

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TOBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTATES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA
REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1898 y con el Concurso de París, 1898. Veintiún años de éxito creciente. Médica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus maravillosas propiedades. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

JARDÍN DE LA ROSA
Gran establecimiento de Horticultura de **RODRIGUEZ HERM.^S**
CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO. MADRID

Arbustos perennes floríferos á 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.^a clases variadas, á 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1,50 á 2 metros, á 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0,90 á 1 metro, á 60 pesetas ciento.

ENVÍO CATÁLOGO GRATIS